



Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

“1919 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Perón – 2019”

FECHA DE SANCIÓN: 6 de Mayo de 2019.-
NUMERO DE REGISTRO: 2756
EXPEDIENTE H.C.D. N°: B-12578/19.-

VISTO:

Que, el 7 de Mayo se celebra el Natalicio de María Eva Duarte de Perón; y

CONSIDERANDO:

Que, Eva Perón desarrolló un trabajo intenso, tanto en el aspecto político como en el social;

Que, en lo político, trabajó intensamente para obtener el voto femenino y fue organizadora y fundadora de la rama femenina del peronismo;

Que su trabajo se desarrolló en la Fundación Eva Perón, creando hospitales, hogares para ancianos y madres solteras, dos policlínicos, escuelas e incluso una Ciudad Infantil, durante el año brindaba asistencia a los necesitados y organizaba torneos deportivos infantiles y juveniles;

Que, nadie puede negar su labor constante a favor de los trabajadores y los más necesitados.-

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1°: Designase con el nombre de Eva Perón a la Avenida 24.-----

ARTICULO 2°: El Departamento Ejecutivo a través del área correspondiente colocará
----- la señalética respectiva.-----

ARTICULO 3°: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.-----

Héctor Lorenzo Diez
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



Héctor Luis Baldo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell